

Ha sido realizado por el grupo de trabajo de profesionales médicos que asesora a la Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19

La Comunidad pone a disposición de todos los centros sanitarios un documento de consenso elaborado por expertos para el tratamiento del COVID-19

- El texto resume el tratamiento en cada una de las fases de la enfermedad y recoge también los medicamentos que no están aconsejados
- Las recomendaciones han sido consensuadas por expertos de 13 especialidades médicas y revisadas por los equipos COVID-19 de los hospitales madrileños

19 de febrero de 2021.- La Comunidad de Madrid ha puesto a disposición de los profesionales médicos del Servicio madrileño de Salud (SERMAS) y del resto de centros sanitarios de Madrid un documento de Recomendaciones de Tratamiento Farmacológico del COVID-19 que ha sido consensuado por los expertos que constituyen el grupo que asesora a la Viceconsejería de Salud Pública y Plan COVID-19. Este recoge cómo abordar la enfermedad desde sus primeros síntomas, su posible manejo ambulatorio por Atención Primaria hasta el tratamiento en el hospital.

El texto sintetiza la evidencia científica disponible para el manejo de estos pacientes. En el ámbito ambulatorio del COVID-19, esto es, con vigilancia de los médicos de Atención Primaria y el paciente en su domicilio, se recomienda un control de la evolución y el tratamiento de los síntomas mediante analgésicos/antipiréticos, al que se puede sumar un tratamiento anticoagulante si se aprecia que puede haber algún factor de riesgo de trombosis en el enfermo que lo recomiende.

En caso de necesitar un ingreso hospitalario se recomienda el uso de anticoagulantes para prevenir posibles trombos y corticoesteroides en aquellos casos de disminución de la saturación de oxígeno por debajo del 93%. En ausencia de mejoría clínica se contemplan dos escenarios: en aquellos casos de menos de 10 días de duración de los síntomas y siempre que el paciente no precise tratamiento respiratorio invasivo (oxígeno de alto flujo, ECMO o ventilación mecánica) se asociará al tratamiento un antiviral (remdesivir); y si se detecta una elevación importante de los marcadores de inflamación, se aconseja el uso de tocilizumab.

El documento también recuerda que otros fármacos deben usarse solo en el contexto de un ensayo clínico; los medicamentos que están desaconsejados en el tratamiento de la COVID-19 (hidroxicloroquina, lopinavir/r, interferón y azitromizina) y que si existe una sobreinfección por bacterias se debe sumar antibiótico al tratamiento.

GRUPO DE TRABAJO

El grupo de trabajo que ha elaborado este documento está compuesto por el viceconsejero de Salud Pública y Plan COVID-19, Antonio Zapatero; los directores generales de Salud Pública y Coordinación Socio-Sanitaria, Elena Andradas y Javier Martínez Peromingo, respectivamente, y tres asesores técnicos, uno de ellos de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, Juan Jiménez y dos de la Consejería de Sanidad, Jesús Canora y Jesús Ortega.

Los expertos que componen este grupo son José M^a Molero, especialista en Medicina de Familia y Comunitaria; Rafael Delgado, jefe de Microbiología del Hospital 12 de Octubre; Juan Emilio Losa, jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Fundación Alcorcón; Santiago Moreno, jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Ramón y Cajal; Manuel Méndez, internista en el Hospital Clínico San Carlos; M^a Jesús Rodríguez Nieto, neumóloga del Hospital Fundación Jiménez Díaz; Juan González del Castillo, jefe de Urgencias del Hospital Clínico San Carlos y José Antonio Serra, jefe del Servicio de Geriátrica del Hospital Gregorio Marañón.

También forman parte de este grupo Cristina Calvo, pediatra del Hospital Universitario La Paz; Miguel Sánchez, jefe del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital Clínico san Carlos; Borja Quintana, jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Universitario de Móstoles; Lola Martín Ríos, jefe de Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública del Hospital Universitario Rey Juan Carlos; Ignacio Sánchez Arcilla, jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Hospital General Universitario Gregorio Marañón; y Fernando Rodríguez Artalejo, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

APORTACIONES DE LOS HOSPITALES MADRILEÑOS

Entre otras labores, el grupo de apoyo ha consensuado y elaborado este documento que tiene como base las principales publicaciones científicas sobre el tratamiento de la enfermedad y las sugerencias que han realizado los profesionales de los hospitales madrileños a los que se envió un texto previo para su valoración.